

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Accionistas de la empresa HUMO BLANCO HUMBLA S.A.

Presente.

Quito, Ecuador.

He realizado la revisión del Balance General de la empresa HUMO BLANCO HUMBLA S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el Estado de Resultado por el periodo terminado a esa fecha. La revisión se ha efectuado cumpliendo las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo las pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión considerados como necesarios de acuerdo a las circunstancias de cada caso en particular. La preparación de los estados financieros es de plena responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad se limita a cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

HUMO BLANCO HUMBLA S.A. dio cumplimiento a las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de Control Interno se llevo a cabo en cumplimiento a sus normas y principios, y permite determinar que al momento de realizar la revisión, no contiene debilidades importantes que pueden afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La empresa HUMO BLANCO HUMBLA S.A. cumplió con sus obligaciones tributarias como agente de retención y al valor agregado de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias.

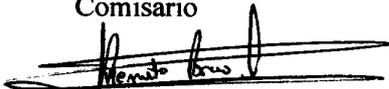
Los estados financieros reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados

financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

La constitución de la empresa fue el 03 de Abril del 2006 y su actividad económica arrancó con un mes posterior a esta con la respectiva generación de ingresos; durante el año objeto del informe (2007) sus ingresos mantuvieron un incremento importante respecto al período 2006; de la misma manera sus gastos estuvieron casi a la par; esto demanda la implementación de correctivos que permitan mejorar la situación económica financiera de la empresa los mismos que deberán ser tomados y considerados por la administración

Es necesario mencionar que para el cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías hemos tenido la colaboración de todos los miembros de la compañía HUMO BLANCO HUMBLA SA.

Comisario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Renato Rosero', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and overlaps the line.

Ldo. Renato Rosero

CPA. 27633